



## EL HIJO DEL VERDUGO.

NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE FINALIZAN los sucesos; nunca esperadas fortunas de este Mancebo, natural de la Ciudad de Córdoba, el cual mereció los mas altos empleos en los Reinos de las Indias, como lo verá el curioso en esta

### SEGUNDA PARTE.

Supuesto, noble Auditorio,  
que dije en la primer plana  
que en esta remataria  
lo que en la otra faltaba;  
atencion pido, supuesto  
que ya voy á declararla.  
Llegó con felicidad  
de Vera-Cruz á España  
el famoso don Fernando,  
con joyas ricas, y galas,  
saltó en tierra, y luego al punto  
á Madrid la vuelta daba,  
entre sí considerando  
su fortuna, y su desgracia.  
Pensativo, triste, y solo,  
noches, y dias pasaba,  
como ausente de su Esposa,  
que era lo que mas amaba,

á su fortuna se queja,  
en ver que le fue contraria;  
de Dios implora el auxilio,  
pidiendo que lo amparara.  
A si mismo se pregunta,  
cual Juez de su propia causa:  
Qué desdicha fué la mia?  
yo fui por ventura causa  
del defecto de mis Padres,  
que en mi son penas dobladas?  
Que pague la culpa el reo,  
es muy justo que se haga;  
pero aquel que no la tiene,  
como hay Ley para pagarla?  
Arguyéndose á si mismo,  
en esto se desvelaba.  
Encontró con un ardid,  
que á su intento convidaba,

que el que entendimiento tiene,  
algunos conceptos halla.  
Enseñándose á si mismo,  
se puso una rica gala,  
previniendo un buen bolsillo,  
y las prendas de importancia,  
fue en casa del Almirante  
de Castilla, y preguntaba,  
si está en casa su Escelencia,  
que le permitan la entrada,  
que un criado suyo quiere,  
puesto á sus pies, dos palabras.  
Entró un Paje, y se lo dijo,  
y dió licencia que entrara.  
Tan cortés como bizarro  
entró el Mancebo en la sala,  
hízole una cortesía,  
y á sus pies se arrodillaba:  
Invictísimo Señor,  
yo soy la mas desgraciada  
criatura de todo el Mundo;  
mas de serlo no soy causa,  
fue Dios servido de darme  
un padre de prendas bajas,  
tan inferior que me corro,  
pues es de mi afrenta causa,  
que si yo eligiera padre,  
ni aun el Rey me contentara.  
Fuíme á las Indias, y en ellas  
de mí se pagó una Dama,  
que es hija de un Caballero  
del Orden de Calatrava.  
Apadrinóme un amigo,  
diciendo, que le constaba,  
ser yo noble, y deudo suyo,  
y dando las circunstancias,  
con su misma Ejecutoria,  
de hidalgo pasé yo plaza,  
sin serlo, á cuya fineza  
mi persona está obligada.  
Caséme, y me honró mi suegro  
con liberal mano franca,

gran señor, y estando un dia  
fuera de mi misma casa,  
me reconoció un sugeto,  
hijo de mi propia patria;  
neguéme al conocimiento,  
y no me aprovechó nada,  
fue forzoso el descubrirme,  
y soborné su dañada  
intencion, con que otro dia  
me dijo, si no le daba  
doscientos pesos de pronto;  
daria cuenta en mi casa.  
Quise matarlo, y huyóme,  
fue á mi suegro, le declara  
la verdad de mi desdicha,  
que aqui no puedo negarla:  
Considere su Escelencia,  
qué gusto habria en mi casa.  
Supe con todo secreto,  
que mi suegro deseaba  
matarme; mas no lo culpo,  
que si en su lugar me hallara,  
hiciera, Señor, lo mismo,  
y satisfaccion tomára.  
Esta es, Señor, la verdad  
de todo lo que me pasa,  
mi fortuna me ha traído,  
tu patrocinio me valga,  
honrad, Señor este triste  
que desvalido se halla,  
que es muy propio en los Señores  
favorecer, si en su casa  
toman asilo los pobres,  
y dar honra á quien le falta.  
Reciba ahora su Escelencia  
aquesta memoria escasa,  
que quisiera darle en ella  
el valor de toda España,  
los tesoros de las Indias,  
las máquinas soberanas.  
Dióle el bolsillo y las prendas,  
y entre ellas una granada,

cuyos granos son rubies,  
en diamantes, y esmeraldas,  
con la corteza de oro,  
y las hojas esmaltadas.  
El Almirante al instante,  
de la mano le levanta,  
mandando á su Mayordomo,  
que le pusiese una sala,  
y cuide su asistimiento  
con criados, y criadas.  
Y al cabo de pocos días,  
mandó que la mejor gala  
que tuviese, se la ponga,  
y en su carroza lo embarca.  
Fueron los dos á Palacio  
de nuestro invicto Monarca  
Rey, y Señor, á quien Dios  
guarde por edades largas,  
su lado siniestro ocupa,  
llegando á las Reales salas,  
delante del Sacro Sólido  
de la Magestad Cesárea:  
Habla al Almirante el Rey;  
el cual dijo estas palabras:  
quién es este que á tu lado  
vuestra persona acompaña?  
Es mi pariente, Señor,  
que á ver esta Côte baja,  
y Aldeas de sus Estados,  
y su persona inclinada  
á las Indias siempre ha sido:  
si su Magestad gustara  
de darle un Gobierno en ellas,  
y juntamente le honrara  
con un Hábito, porque  
su persona veneráran,  
y un Decreto juntamente,  
con Sello Real, y las Armas,  
para un sugeto que en Lima,  
donde mi pariente estaba,  
disfamó, sin conocerle  
porque el tal no se ocupaba,

sino en deshorrar á buenos,  
y deslucir muchas casas.  
Si, Almirante (el Rey le dice)  
soy gustoso en que se haga.  
Beso vuestras Reales manos,  
y estimo merced tan alta.  
Pasa al Consejo de Estado,  
y sin aprovacion saca  
Hábito de San-Tiago,  
Gobierno quanto vacára,  
y el Decreto, se volvieron  
en la Carroza á su casa.  
Don Fernando se despide,  
con muy urbanas palabras,  
dándole agradecimientos  
por lo mucho que le honraba.  
Váyase en paz (le responde)  
y mire, antes que se vaya,  
que le advierto, que me escriba  
y no se dilate nada,  
que en lo que se le ofreciere,  
avise, para que se haga.  
Partió don Fernando á Cádiz  
llevándose en su compañía  
criados, que á su persona  
fausto, y aparato daban.  
Volvió en placer los pesares,  
que de antes le molestaban:  
cada hora le parece  
que un siglo se le pasaba.  
Sopló el viento en su favor,  
y en Lima se desembarca,  
con la Venera á los pechos,  
y al lado la Cruz de grana.  
Llegó á su casa orgulloso,  
y al punto á su suegro llama:  
Ya es tiempo, Señor (le dice)  
que veais si está casada  
vuestra hija, como os dijo  
el hombre de vil prosapia,  
que infamó de mi linage  
los honores de mi casa,

ya está claro lo dudoso,  
mi Esposa digo me traigas.  
Yo te la concedo; dice  
el suegro, y al yerno abraza.  
Sacáronla del Convento,  
tierna los brazos le daba,  
las fiestas, y regocijos,  
toros, y juegos de cañas  
que mandó hacer Don Jacinto,  
dígalo por mi la fama.  
Presentaron el Decreto  
á la Justicia ordinaria,  
al delincuente prendieron  
y por las calles, y plazas  
lo azotaron, y despues  
á una Isla lo arrojaban:  
Sacaron al Mercader

de la prision donde estaba,  
y á casa de Don Jacinto,  
con decencia lo llevaban,  
venerando su persona,  
á los dos afiliaban  
por deudos del Almirante,  
descendientes de su casa,  
y para que sus honores  
por todo se divulgara,  
el Obispo, y el Virrey,  
y Señores de importancia  
empeñaban su persona  
en los negocios de España,  
del Consejo, y de la Côte,  
y él se lo facilitaba.  
Y el Autor pide y suplica  
perdon de sus muchas faltas.

FIN.

*Sevilla, Imprenta de la Viuda de Caro, calle de Génova  
núm. 11 nuevo, donde se hallará gran surtido de Historias,  
Romances, Relaciones, Estampas de á  
medio pliego y Novenas.*